



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/mrl	56	2016
EXPEDIENTE: SG/JBL/mrl56/2016			
ASUNTO: Convocatoria Extraordinaria Junta Gobierno Local 56/2016.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 56/2016.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 16 de diciembre de 2016, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 614/2016).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 9 de diciembre y Extraordinaria y Urgente de 15 de diciembre de 2.016.


Punto 2º.- (Expte. 615/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Convenio de Colaboración y Concesión de subvención de 5.000,00 € a favor de la entidad “*Asamblea Local de la Cruz Roja*” con C.I.F: Q2866001G”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 616/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Convenio de Colaboración y Concesión de subvención de 12.000,00 € a favor de la entidad “*Asociación IESV Resurrexit Alleluis El Resucitado*” con C.I.F: G90068792”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 617/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Solidaridad, relativa a “Cuenta justificativa del expediente Nº 7/2015 de subvención concedido a la entidad “*Cruz Roja Española*” de Utrera con CIF: Q2866001G”. Aprobación.

Código Seguro de verificación: VXmQZ2nK/pSFtKt79LK+UQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	15/12/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	VXmQZ2nK/pSFtKt79LK+UQ==	PÁGINA 1/3



VXmQZ2nK/pSFtKt79LK+UQ==

Punto 5º.- (Expte. 618/2016).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a “Convenio de Colaboración y Concesión de subvención de 30.000,00 € a favor de la entidad “Parroquia de Santiago el Mayor” con C.I.F: R-4100537-B”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 619/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2016-00838, por importe de 14.812,90 €”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 620/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Deportes, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N° 502/2016 de subvención concedido a la entidad “Club Natación Utrera” con CIF: G-91858076”. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 621/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Deportes, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N° 503/2016 de subvención concedido a la entidad “Club Baloncesto Utrera” con CIF: G-41268103”. Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 622/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Deportes, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N° 500/2016 de subvención concedido a la entidad “Club Balonmano Utrera” con CIF: G-91083303”. Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 623/2016).- Propuesta del Concejal, Delegado de Deportes, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N° 501/2016 de subvención concedido a la entidad “Club Deportivo On Sport&Wellness” con CIF: G-90131731”. Aprobación.


Punto 11º.- (Expte. 624/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Cultura, relativa a “Cuenta justificativa del expediente de subvención concedido a la entidad “Asociación Musical Utrerana” con CIF: G-41358284”. Aprobación.

Punto 12º.- (Expte. 625/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Cultura, relativa a “Cuenta justificativa del expediente de subvención concedido a la entidad “Asociación Musical Álvarez Quintero” con CIF: G-91144675”. Aprobación.

Punto 13º.- (Expte. 626/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Cultura, relativa a “Expediente de reintegro del expediente N° 082/2015 de subvención concedido a la entidad “I.E.S. José María Infantes de Utrera” con CIF: S-4111001F”. Aprobación.

Punto 14º.- (Expte. 627/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Autorización de los servicios extraordinarios correspondientes al mes de abril y mayo de 2016, de la Delegación de Seguridad Ciudadana del Servicio de Extinción de Incendios-Bomberos como Policía Local correspondiente a los meses de febrero, abril y mayo de 2016 por importe total de 25.096,57 euros”. Aprobación.

Código Seguro de verificación: VXmQZ2nK/pSFtKt79LK+UQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	15/12/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	VXmQZ2nK/pSFtKt79LK+UQ==	PÁGINA 2/3
			
VXmQZ2nK/pSFtKt79LK+UQ==			



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

Punto 15º.- (Expte. 628/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social, relativa a “Convenio de Colaboración y Concesión de subvención de 4.000,00 € a favor de la entidad “Asociación de Familiares y Amigos de Drogodependientes de Utrera (AFADU)” con C.I.F: G91239632”. Aprobación.

Punto 16º.- (Expte. 629/2016).- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Don José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Don Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación: VXmQZ2nK/pSFtKt79LK+UQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	15/12/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	3/3
	VXmQZ2nK/pSFtKt79LK+UQ==		



VXmQZ2nK/pSFtKt79LK+UQ==